

CERTIFICADO Nº 900

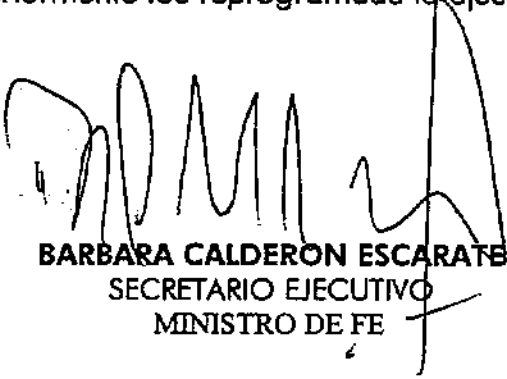
La Serena, 23 de enero del 2002

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 239 de fecha 22 de enero del 2002, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo :

Acuerdo Nº 1830:

Se acuerda solicitar informe a la División de Analisis y Control de Gestión del Gobierno Regional sobre el estado de avance en la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción Red Eléctrica Valle de Cochiguaz, Paihuano, Código BIP 20113194-0, priorizado para el proceso presupuestario año 2001, en condición RS y posteriormente reprogramada su inversión para los años 2001 y 2002.-
- ✓ Construcción Barrio Artesanal de Combarbalá, Código BIP 20072988-0, priorizado para el proceso presupuestario año 1994, con sucesivos suplementos de fondos en los años 1999, 2000 y 2001.
- ✓ Construcción Pueblo Artesanal de Paihuano, Código BIP 20140051-0, priorizado para el proceso presupuestario año 1999 en su etapa de diseño y ejecución, posteriormente fue reprogramada la ejecución 2001 y 2002.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE